



Bruselas, 4 de junio de 2020
(OR. en)

8512/20

ESPACE 22
RECH 218
COMPET 254
MI 149
IND 64
ENV 322
EU-GNSS 11
TRANS 239
TELECOM 78
ENER 193
EMPL 301
CSDP/PSDC 269
CFSP/PESC 443

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	8512/20
Asunto:	Conclusiones del Consejo sobre «El espacio para una Europa sostenible»

Se adjunta a la atención de las delegaciones, en anexo, las Conclusiones del Consejo sobre «El espacio para una Europa sostenible», adoptadas mediante procedimiento escrito el 4 de junio de 2020.

CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE

«EL ESPACIO PARA UNA EUROPA SOSTENIBLE»

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

RECORDANDO:

- A. el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), que establece una competencia de la UE en el ámbito del espacio¹;
- B. la Comunicación de la Comisión titulada «Estrategia Espacial para Europa», de 26 de octubre de 2016,² y las Conclusiones del Consejo sobre «Una Estrategia Espacial para Europa», de 30 de mayo de 2017³;
- C. las Conclusiones del Consejo sobre «el espacio como coadyuvante», de 28 de mayo de 2019⁴;
- D. los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, en particular, el n.º 4: Educación de calidad; n.º 5: Igualdad de género; n.º 8: Trabajo decente y crecimiento económico; n.º 9: Industria, innovación e infraestructura; n.º 10: Reducción de las desigualdades; n.º 13: Acción por el clima; n.º 14: Vida submarina; n.º 15: Vida de ecosistemas terrestres y n.º 17: Alianzas para lograr los objetivos⁵;
- E. los principios consagrados en el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes;

¹ En particular los artículos 4 y 189.

² Doc. 13758/16.

³ Doc. 9817/17.

⁴ Doc. 9248/19.

⁵ Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.

El espacio para un crecimiento sostenible a largo plazo

1. SUBRAYA la necesidad de promover el desarrollo de un sector espacial europeo sostenible para satisfacer las demandas de las generaciones futuras y garantizar la competitividad europea; RECONOCE la creciente importancia estratégica del sector espacial; RECONOCE que el sector espacial está experimentando una rápida transformación debido a un aumento tanto de la oferta como de la demanda de productos y servicios basados en el espacio, así como a los cambios tecnológicos y al surgimiento del llamado «Nuevo Espacio», con nuevos actores, una amplia gama de aplicaciones en diferentes actividades económicas y una mayor inversión del sector privado junto con un incremento de las interacciones entre los gobiernos, en particular a través de las agencias espaciales, las organizaciones intergubernamentales, el sector privado, las universidades, las organizaciones de investigación y la sociedad;
2. RECONOCE los efectos a corto, medio y largo plazo de la actual pandemia de COVID-19 a escala mundial; y DESTACA la necesidad de basarse en la experiencia adquirida; SUBRAYA la contribución que las tecnologías y los servicios espaciales pueden aportar en respuesta a la situación; e INSISTE en la importancia del sector espacial para relanzar la economía hacia un futuro sostenible y una sociedad más resiliente;
3. SUBRAYA que el sector espacial ofrece numerosas oportunidades para apoyar el crecimiento sostenible a largo plazo mediante la promoción de beneficios sociales y económicos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Marco de Sendai⁶, el Acuerdo de París⁷ y las prioridades estratégicas de la UE, como el pilar europeo de derechos sociales⁸, entre otros marcos de referencia, así como la toma de decisiones con conocimiento de causa y la mejora de las políticas públicas en todos los sectores; y SUBRAYA que la ciencia de la Tierra y los datos, servicios y tecnologías espaciales europeos pueden contribuir al Pacto Verde Europeo⁹, de modo que Europa se convierta en un líder mundial de la transición hacia un mundo sostenible, solucionando los desafíos sociales y preservando el funcionamiento de los ecosistemas naturales, en beneficio de las generaciones futuras;

⁶ El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, adoptado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas que se celebró en Sendai, Japón, el 18 de marzo de 2015.

⁷ Informe de la Conferencia de las Partes sobre su vigésima primera sesión, FCCC/CP/2015/10/Add.1.

⁸ Doc. 13129/17.

⁹ Doc. 15051/19.

4. SUBRAYA la importancia de la sostenibilidad de las actividades espaciales por su papel en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; DESTACA que garantizar la sostenibilidad a largo plazo del entorno espacial requiere una cooperación internacional y un intercambio de información más amplios a fin de mantener un entorno espacial operativo, sostenible y seguro; ANIMA a la aplicación voluntaria de las directrices de las Naciones Unidas para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre;
5. SUBRAYA que la competencia mundial y los nuevos modelos de crecimiento sostenible requieren transformaciones importantes en la organización industrial, la cadena de suministro, el empleo y las capacidades, también en el sector espacial;
6. RECONOCE que el Programa Espacial de la UE, en sinergia con Horizonte Europa, junto con los programas de la Agencia Espacial Europea (AEE) y la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) y las actividades de los Estados miembros, dentro de sus respectivas funciones y responsabilidades, ayudan a que Europa siga siendo un actor internacional destacado a la hora de abordar diversos retos sociales y de reforzar la competitividad de la industria espacial europea a lo largo de toda la cadena de valor, en particular abordando la dependencia de las tecnologías esenciales, en unos mercados en rápida evolución;
7. RECONOCE la importancia de fomentar el enriquecimiento mutuo y los efectos derivados entre los sectores espacial y no espaciales, teniendo en cuenta las capacidades de las pymes y las empresas emergentes para desarrollar una industria europea sostenible, resiliente y ágil, que haga frente a la competencia mundial y a unos retos sociales apremiantes;

8. RECONOCE las oportunidades de transformación digital y tecnologías punteras (por ejemplo, automatización, conectividad, macrodatos, inteligencia artificial, tecnologías cuánticas, informática de alto rendimiento, fabricación avanzada e internet de las cosas) para maximizar las sinergias con el sector industrial espacial, contribuir a crear nuevas oportunidades de negocio de alto crecimiento en Europa y configurar la base económica europea y la cohesión social europea, como se subraya en la estrategia industrial¹⁰, en las estrategia para las pymes¹¹, en la nueva Estrategia Europea de Datos¹² y en el futuro digital de Europa¹³;
9. RECONOCE que el espacio desempeña un papel importante y contribuye al desarrollo de capacidades, tecnologías y servicios necesarios para construir una sociedad resiliente, capaz de abordar los desafíos mundiales en un mundo cambiante, como el cambio climático, la degradación de los ecosistemas, las crisis sanitarias, la seguridad alimentaria y la migración;
10. RECONOCE que la utilización de servicios y datos espaciales por otros sectores, como la salud, el transporte, la seguridad, la agricultura, el desarrollo rural, la silvicultura, la pesca, la gestión de los recursos, la energía, la logística, la defensa, la cultura, el turismo, la respuesta a las emergencias, así como la vigilancia del clima, la biodiversidad o los recursos naturales y culturales, ofrece oportunidades para que la industria desarrolle servicios de gran valor a lo largo de toda la cadena de valor y para que los sectores públicos mejoren las decisiones políticas; y RECONOCE que la adopción de dichos servicios y datos podría también fomentar puestos de trabajo de alta calidad y de alto valor y empleo a largo plazo, mejorando así la productividad y la resiliencia en la economía y la sociedad de la UE en general e impulsando una Europa sostenible;
11. DESTACA que las soluciones espaciales contribuyen significativamente al reto de una economía climáticamente neutra, en particular a través de la innovación digital, ofreciendo un servicio armonioso, rápido y seguro, impulsando la economía circular y la gestión inteligente de los recursos, fomentando las ciudades y los pueblos inteligentes y evaluando el impacto de las políticas mediante el seguimiento de la atmósfera, los ecosistemas y el clima de la Tierra;

¹⁰ Doc. 6782/20.

¹¹ Doc. 6783/20.

¹² Doc. 6520/20.

¹³ Doc. 6237/20.

12. DESTACA la importancia del Programa Espacial de la UE y de Horizonte Europa; SUBRAYA la importancia que reviste para la UE contar con sistemas espaciales esenciales propios e independientes, como el posicionamiento y la temporización, el seguimiento del clima y los gases de efecto invernadero, la vigilancia del medio ambiente, las telecomunicaciones gubernamentales y el acceso al espacio; y PIDE a la Comisión Europea y a los Estados miembros que faciliten y promuevan el uso de los datos y servicios ofrecidos por Copernicus, Galileo y EGNOS en la ejecución de políticas no espaciales a nivel europeo y nacional; RECONOCE el valor añadido de los proyectos cooperativos existentes y nuevos, como el Programa para el Conocimiento del Medio Espacial (SSA), para la sostenibilidad europea;
13. PIDE a la Comisión que elabore un análisis en profundidad del panorama actual del Nuevo Espacio europeo y de las perspectivas futuras y de su contribución a la economía europea, ampliando las capacidades existentes en el mercado, apoyando a las pymes y a las empresas emergentes y fomentando la aparición de nuevos actores y nuevos avances; y SUBRAYA la importancia de apoyar a los Estados miembros con capacidades espaciales emergentes, así como a su industria y mundo académico, en su participación activa para liberar todo el potencial de la economía espacial de la UE y reforzar su resiliencia económica;

Educación y capacidades en materia espacial

14. SEÑALA que, en un mundo globalizado de rápida evolución tecnológica, automatización y digitalización, asociado a los nuevos escenarios comerciales y económicos y a retos sociales como el cambio climático, los brotes de crisis en materia de salud y los cambios demográficos, Europa debe redoblar sus esfuerzos para desarrollar los conocimientos, las capacidades interdisciplinarias y las capacidades necesarias para alcanzar soluciones adecuadas; HACE HINCAPIÉ en que la transición justa hacia una nueva economía digital y verde requiere inversiones en las personas que respalden tanto las agendas económicas como sociales; PIDE a la Comisión Europea que, junto con los Estados miembros y en cooperación con la industria, las organizaciones de investigación y el mundo académico, determine las futuras carencias y lagunas de capacidades, y estudie posibles soluciones e iniciativas específicas;

15. PIDE a la Comisión Europea que se base en la Estrategia Europea de Datos y en la próxima actualización de la Nueva Agenda de Capacidades para Europa y el Plan de Acción de Educación Digital de la UE para fomentar el desarrollo de capacidades en ámbitos emergentes, incluidas las capacidades digitales y la analítica de datos, en particular teniendo en cuenta el creciente volumen de observación de la Tierra y otros datos espaciales;
16. DESTACA la importancia de que los Estados miembros, en cooperación con el sector privado, las universidades y las organizaciones de investigación, así como las organizaciones intergubernamentales, redoblen sus esfuerzos por desarrollar las capacidades y estimular la innovación y el espíritu empresarial, a fin de fomentar un entorno de trabajo atractivo y un sector espacial viable;
17. DESTACA la importancia de las inversiones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas relacionadas con el espacio a todos los niveles; CONSIDERA que las actividades espaciales atraerán probablemente el interés de los académicos jóvenes y los estudiantes; DESTACA la importancia de garantizar una base de conocimientos sólida en el sector espacial europeo y RECONOCE la necesidad de animar a la generación más joven a estudiar y trabajar en los ámbitos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en particular con el objetivo de promover el equilibrio de género; y PIDE a los Estados miembros y a la Comisión Europea que, en cooperación con la ESA y EUMETSAT, intensifiquen los programas de sensibilización, incluidas actividades prácticas, para aumentar la imagen positiva y el atractivo de las actividades espaciales entre los jóvenes europeos;
18. INSTA a la Agencia del Sistema Global de Navegación por Satélite Europeo (GSA) a que coopere con los Estados miembros y les facilite información y especificaciones técnicas sobre el desarrollo del mercado y la mejora de las capacidades, y a que debata la creación de grupos de trabajo con expertos nacionales competentes del ámbito tanto público como privado que contribuyan a comprender y determinar las necesidades del mercado y permitan la creación de empleo y aceleren la implantación en el mercado de masas;
19. DESTACA que las iniciativas existentes y futuras de transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades deben utilizarse también para aprovechar los conocimientos en toda la UE y apoyar el desarrollo de una reserva de talento con capacidades espaciales específicas para este sector;

20. PIDE a los Estados miembros y a la Comisión Europea que faciliten un enfoque más integrado sobre el desarrollo de capacidades en las cadenas de valor del sector espacial, por ejemplo, mediante el fomento de la formación profesional, el aprendizaje continuo y en línea y la promoción de titulaciones conjuntas y ofertas de formación en la enseñanza superior;
21. DESTACA la importancia de la cooperación regional; e INSTA a que las autoridades regionales y locales participen cada vez más en el desarrollo de capacidades y en el intercambio de conocimientos para impulsar la creación de empleo, la innovación y el espíritu empresarial en toda la UE, aprovechando el desarrollo de una industria sólida basada en aplicaciones y servicios espaciales; SUBRAYA la necesidad de reforzar la cooperación (incluyendo entre distintos sectores) y el intercambio de información y mejores prácticas; y HACE UN LLAMAMIENTO para que se simplifique el acceso a los fondos europeos para el desarrollo de capacidades.
-